



REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
CENTRO DE PADRES Y APODERADOS RAYITO DE LUZ
CURICÓ



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
819 2419
RECIBIDO

TOTALMENTE RESOLUCIÓN N° 1.144
TRAMITADO

SANTIAGO, 08 DE FEBRERO DEL 2010

NOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. **APRUEBASE**, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2010 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
073014330010	Implementación de áreas verdes y juegos infantiles (CENTRO DE PADRES Y APODERADOS RAYITO DE LUZ)	2.261.000.-

2. **EXCEPTUASE**, al proyecto señalado en el punto N° 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral N° 1139, Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

OSVALDO GALLARDO SAEZ
Subsecretario del Interior (S)

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
19 FEB. 2010
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

Lo que Transcribe a Ud. para su conocimiento.
Saluda atte a Ud.

TOMADO RAZON
Por orden del Contralor General de la República

11 MAR. 2010

MARIANA JIRKAL ECHEVERRIA
Jefe Partes y Archivo